



RESOLUCIÓN DECANAL N° 84/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Sergio A. CANNAS**, en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por el lapso 02 al 06 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad participar en un tribunal de tesis y realizar trabajos en colaboración con el Dr. Stariolo del departamento de Física de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al **Dr. Sergio A. CANNAS** (legajo 24.912) por el lapso 02 al 06 de mayo de 2005 en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 29 de abril de 2005.

PS


Dr. MIGUEL A. RÉ
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANITI
Decano de Fa.M.A.F.